

## **CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE WELZIA INVESTMENTS, S.L.**

En Madrid, a 4 de enero de 2024

Estimados socios:

En mi condición de Presidente del Consejo de Administración de **Welzia Investments, S.L.** (la "**Sociedad**"), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de los estatutos sociales de la Sociedad y de lo acordado en Junta General en reunión de fecha 20 de noviembre de 2023, por medio de la presente se les convoca a la Junta General Extraordinaria de la Sociedad que se celebrará el día **19 de enero de 2024, a las 10 horas (CET)** de manera presencial en Madrid, calle Conde de Aranda 24, 4º piso (Oficinas Welzia Management, SGIIC, S.A., y a la que se podrá asistir, además de presencialmente, de forma telemática por medio de videoconferencia, conforme a lo dispuesto en el artículo 27bis de los estatutos sociales, a través de la aplicación ZOOM, pudiéndose conectar los socios a través del enlace que se proporcionará con anterioridad a la reunión. En todo caso, la reunión se considerará celebrada en la referida dirección, tratándose en la misma los asuntos comprendidos en el orden del día que se transcribe a continuación:

### **ORDEN DEL DÍA**

- Primero: Aprobación del Plan Financiero.
- Segundo: Ruegos y preguntas
- Tercero.- Otorgamiento de Facultades, en su caso.
- Cuarto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

### **DERECHO DE ASISTENCIA Y REPRESENTACIÓN**

Se recuerda a los señores Socios, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

En el supuesto de que no pudiera asistir a la Junta General Extraordinaria que por medio de la presente se convoca, y desease delegar su asistencia y voto, deberá otorgar la correspondiente delegación, por escrito y para esta concreta sesión, comunicándolo por carta dirigida al Presidente del Consejo de Administración y quedando el Secretario del Consejo de la Sociedad a su disposición por si considerase oportuno encomendarle la preparación de la citada delegación.

### **DERECHO DE INFORMACIÓN**

Asimismo, de conformidad con el artículo 196 de la LSC, se informa de que los señores socios podrán obtener en el domicilio social y por medios telemáticos cualesquiera documentos o aclaraciones que precisen en relación con los asuntos comprendidos en el orden del día, tanto con anterioridad a la celebración de la junta general, como verbalmente durante la misma.

### **PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL**

Por último, se informa a los señores Socios de que la Junta General podrá ser grabada por sistemas de imagen y sonido, pudiendo ser captada su imagen y voz, con la única finalidad legítima de la Sociedad de acreditar la correcta celebración de la Junta General y la identidad y condición de todos sus asistentes. Los derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión y limitación del tratamiento podrán ejercitarse con arreglo a lo dispuesto en la Ley.

Sin otro particular, aprovecho la presente para enviarle un cordial saludo.

---

D. Luis Lezama Leguizamón y Dolagaray  
Presidente del Consejo de Administración